

Expediente: 1024/22

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ DOS DE ORO SRL Y OTROS S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **12/06/2023 - 05:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DOS DE ORO SRL, -DEMANDADO/A

20264460876 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

20213319397 - AMADO, MARTHA DEL CARMEN-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 1024/22



H20502228079

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ DOS DE ORO SRL Y OTROS s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 1024/22.

Informo al Sr. Juez que a la fecha de hoy el término probatorio en los autos del título se encuentra vencido. Respecto a las pruebas informo que: El Actor acompañó una prueba Instrumental y la parte Demandada una prueba Documental es mi informe. Concepción, en 09 de junio de 2023.-

Concepción, 09 de junio de 2023.

- 1) Tener presente el informe de la Sra. Secretaria. Agregar los cuadernillos de prueba al principal.
- 2) En virtud del estado del presente proceso corresponde, antes de pasar el mismo a dictado de sentencia practicar por secretaria planilla fiscal correspondiente. Notificar Digitalmente. EL JUEZ ADOLFO A. IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 09/06/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

Certificado digital:

CN=BERRAL Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.